



CLASE DE PROCESO: DESPACHO COMISORIO No. 019
RADICADO: 50001 31 53 005 2019 00263 00
OBJETO: SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE
PROCEDENCIA: JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
DECISIÓN: FIJA FECHA PARA DILIGENCIA

Quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

AUXILIESE Y DEVUELVASE la presente comisión conferida por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Villavicencio. En consecuencia, se fija como fecha el viernes 09 de Abril de 2021, a partir de las 8:30 am para llevar a cabo diligencia de secuestro del inmueble con F.M.I. N° 234-5133, ubicado en este municipio.

Lo anterior siempre y cuando las condiciones de salubridad que se presente en dicho lugar permitan adelantar la diligencia sin poner en riesgo a los servidores judiciales, abogados, usuarios de la justicia y ciudadanía en general, de lo contrario se haría necesario tomar medidas preventivas.

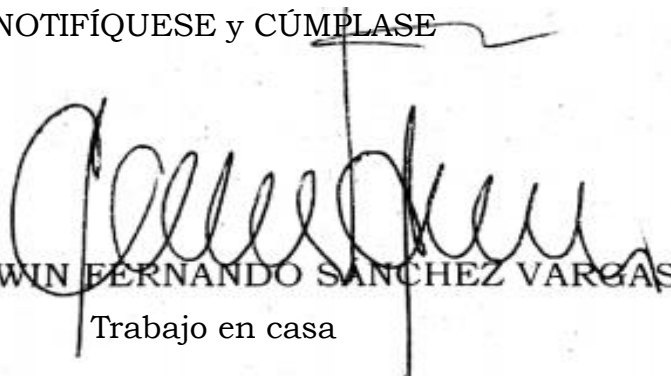
Desígnese como secuestre a KELLY ROXANA SILVA QUEVEDO, integrante de la lista de auxiliares de la justicia.

Cumplido lo anterior y previa las constancias del caso devuélvase a su lugar de origen. Por secretaría oficiase de conformidad y notifíquese la presente providencia a la secuestre designada, por el medio más expedito.

Los interesados deberán suministrar todos los elementos necesarios de bioseguridad (Tapabocas, guantes, careta o monogafas).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


EDWIN FERNANDO SANCHEZ VARGAS

Trabajo en casa

"Somos la cara humana de la justicia"

Horario de atención Lunes – Viernes 7:30 am – 12:00 pm – 1:30 pm – 5:00 pm
Calle 5 No. 6-76 Barrio Centro Pisos 2 & 3 Teléfono (8) 645 03 94
Correo Electrónico: csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto López (M), **16 de diciembre de 2020**

La anterior providencia queda notificada
Por Anotación en el estado No. **055**
de esta misma fecha.


IVONNE ARISTIZABAL CARDONA
Secretaria